BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700423661
Fecha: 21-03-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor
WILLIAM JAVIER APONTE NOVOA
Calle 98 No. 18-71 Barrio chico
waponte@grupoaltum.com.co
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0005-19

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710059742 Y 20235710030182 DEL 16 -03- 2023.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación de fecha 16 de marzo de 2023 con radicado No. 20235710030182, mediante la cual solicita se programe fecha para practicar diligencia de secuestro contenida en el Despacho Comisorio No. 0005-19, y con el fin de atener su petición me permito reiterarle lo informado en respuesta contenida en la comunicación con radicado No. 20225701545121 del 05 de septiembre de 2022 (adjunta), mediante la cual se le informa que, en cumplimiento Acuerdo PCSJA17- 10832 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, se procedió a remitir la comisión encargada al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia, cuyo conocimiento y trámite correspondió al Juzgado 27 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad de Bogotá.

Finalmente, es importante señalar que si la comisión no ha sido practicada y/o devuelta al Juzgado de Conocimiento deberá actualizar el despacho comisorio y radicarlo nuevamente por medio electrónico al correo cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co o presencialmente en la dirección Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur de la ciudad de Bogotá, con la finalidad de que sea asignada fecha por parte de esta Autoridad Local para la realización de la diligencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Radicado No. 20225701545121 del 05 de septiembre de 2022
Proyectó y revisó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogada Despachos Comisorios